



---

julio 24, 2025

Sr. James L. Latainer  
Jefe de Auditorías Municipales, Oficina Regional de  
Newburgh Gobierno Local y Responsabilidad Escolar 33  
Airport  
Center Drive, Suite 102 New  
Windsor,  
Nueva York 12553

Estimado Sr. Latainer:

El Distrito Escolar Central de Bedford (BCSD) se complace en proporcionar esta respuesta a los Resultados de la auditoría proporcionados por su oficina el 24 de junio de 2025 que cubren el período de auditoría desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2024.

Me gustaría comenzar agradeciéndole a usted y a su equipo por trabajar con los funcionarios del distrito de BCSD de manera exhaustiva y profesional durante todo este proceso, y por reunirse con nosotros en puntos clave del proceso antes de la emisión del informe final. Su equipo fue cortés, minucioso y receptivo. El Distrito aprecia la revisión exhaustiva de las operaciones financieras del Distrito que no encontró fraude o malversación, y que cumplió con los estándares, protocolos, procesos y procedimientos de auditoría apropiados. Sin embargo, la auditoría identificó un problema con el reembolso de Medicaid.

El Distrito está de acuerdo con el Resultado de la Auditoría dada la construcción del Objetivo de Auditoría que se centró exclusivamente en si los funcionarios del Distrito reclamaron "todos los reembolsos de Medicaid a los que el Distrito tenía derecho". Incrustado en la redacción de esta pregunta está la suposición de que todos los distritos deben reclamar reembolsos de Medicaid y que todas las Juntas de Educación deben tener políticas y procedimientos para hacerlo. Sin embargo, como se señala en los Hallazgos de la auditoría, el reembolso de Medicaid no es un requisito, lo que invita a preguntarse si su opcionalidad se relaciona con la variabilidad del beneficio financiero para un distrito determinado en un momento dado.

La administración de BCSD había considerado en varios momentos entre 2014 y 2023 el rendimiento neto esperado de la facturación de Medicaid e hizo recomendaciones a la Junta de Educación, en algunos casos trabajando con compañías externas que ayudan con el proceso y la evaluación. En marzo de 2019, las actas de la Junta de Educación indican que la Junta decidió intencionalmente no solicitar el reembolso de Medicaid en función de su revisión del análisis en ese momento. El tema de la facturación de Medicaid se volvió a visitar y no avanzó en 2022-23 bajo un nuevo liderazgo en las oficinas de Negocios y Educación Especial. El Distrito ha reconocido consistentemente que seguir adelante con el reembolso de Medicaid requiere confianza en que los ingresos anticipados excederán cualquier compromiso anticipado de gastos generales, incluidas las implicaciones de la negociación colectiva, las responsabilidades adicionales de los proveedores de servicios, el personal administrativo para hacer la contabilidad de la información y el procesamiento de la facturación a Medicaid para el reembolso, los costos de capacitación. Además, es muy poco probable, incluso con atención y esfuerzo diligentes, que los reembolsos de Medicaid rindan

en cualquier lugar cerca de los montos de reembolso estimados establecidos en el informe. Ninguna de estas consideraciones y costos se reconoce en el cálculo proporcionado por el Informe de Auditoría. Cualquier avance sin una confianza sustancial en la propuesta de valor pondría en riesgo los recursos de los contribuyentes de la comunidad.

Debido a que la premisa incorporada en la construcción del Objetivo de Auditoría conduce naturalmente al Hallazgo de que "la Junta y los funcionarios del Distrito no reclamaron reembolsos de Medicaid por servicios elegibles ni desarrollaron políticas o procedimientos escritos", se podría suponer que el Distrito perdió ingresos porque el personal del Distrito de alguna manera no siguió simplemente un proceso de facturación de Medicaid establecido. Creemos que es importante señalar que el Distrito decidió conscientemente no reclamar reembolsos de Medicaid para evitar cualquier situación en la que el compromiso de gastos generales pudiera exceder los ingresos anticipados. En consecuencia, no se estableció ningún sistema para la facturación de Medicaid y, por lo tanto, no creemos que haya habido fallas de personal o políticas dentro del Distrito.

Con respecto al valor estimado en dólares de los servicios elegibles y la evaluación de Medicaid, nos sentimos obligados a señalar que el número indicado durante el período de dos años es un número bruto. Como se indicó anteriormente, los costos de personal adicional y los gastos generales administrativos, ya sea de terceros o basados en empleados, comúnmente se requieren para completar el proceso de facturación de Medicaid y no se tuvieron en cuenta en el Resultado de auditoría para producir un número neto.

El Distrito aprecia que los Hallazgos de la Auditoría apuntan a una triplicación de un año en los montos reembolsables estimados entre 2022-23 (\$281,167) y 2023-24 (\$850,999). Este salto inesperado y sorprendentemente rápido sugiere que, si bien las evaluaciones anteriores no generaron estimaciones de ingresos significativas después de tener en cuenta los costos adicionales, tal vez el panorama más reciente haya cambiado la propuesta de valor. El Distrito valora la asociación de la Contraloría para encontrar las oportunidades en los años mencionados y apoya la premisa de que el Distrito debería revisar el reembolso de Medicaid para beneficiar las operaciones del Distrito y reducir potencialmente la carga para los contribuyentes del Distrito.

En nombre del equipo administrativo de BCSD y la Junta de Educación, acepte mi sincera gratitud por su asociación en el proceso de auditoría para proporcionar un enfoque basado en datos que ayude a garantizar el uso eficiente de los valiosos fondos de los contribuyentes. Siempre buscamos formas de mejorar nuestras operaciones financieras. Apreciamos el enfoque de su equipo al trabajar con nosotros y esperamos presentar para su consideración nuestro Plan de Acción Correctiva (CAP) dentro de los próximos 90 días.

No dude en comunicarse con cualquier pregunta adicional que pueda surgir en el futuro, ya que Permanece a tu servicio.

Sinceramente

*Robert Glass*

Robert J. Glass, PhD

Superintendente, Distrito Escolar Central de Bedford